

000003



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

00346



ACUERDO DE CONCEJO NRO. 126-99-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero 1999, diciembre 23

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

POR CUANTO.-

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 22 de diciembre de 1999, el informe del señor Regidor Odon Jaime Delgado Vera, respecto a la lotización de un sector de la Av. Andrés Avelino Cáceres y zonas adyacentes por los comerciantes ambulantes en las vísperas de las fiestas navideñas. El Concejo Municipal en uso de las facultades que le concede la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades.

ACORDARON :

ARTICULO UNICO.- Pase a la Comisión de Promoción Micro Empresarial y Comercialización de Mercados, para ver el tema é informar al Pleno.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Raúl Osorio Riveros
ALCALDE *

CPB/err
c.c.: Alcaldía
D. Municipal.
S. General.
Asesoría Legal
CPMCM